



} **Confiemos**
en Colima

ASUNTOS GENERALES

Bvd. Rodolfo Chávez Carrillo
km 15 Carr. Colima-Coquimatlán
C.P. 28050 Tel 312 312-1056
www.colima.gob.mx

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"



Confiemos
en Colima



Despacho de la Oficialía Mayor
Memorándum No. P-OM-201/2021

**CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DEL MUNICIPIO DE COLIMA.**

Presentes.

Por medio del presente, me permito hacer del conocimiento a este Cuerpo Colegiado que el procedimiento de la licitación Pública Nacional No. OM-002/2021, que tenía como objeto la contratación del seguro de vida colectivo para los trabajadores del H. Ayuntamiento de Colima, tal como se informó en sesión ordinaria de comité de fecha 02 de junio del presente, se **DECLARÓ DESIERTA**, en virtud de que como resultado del análisis de las propuestas económicas se determinó como precio no aceptable la propuesta exhibida por el licitante **Insignia Life S.A de C.V.**, considerada ésta como la propuesta más baja; sin embargo, al resultar el monto presentado superior del diez por ciento al ofertado en la investigación de mercado y no encontrarse dentro del precio máximo de referencia fijado por la convocante y monto asignado para la adquisición de los servicios objeto de la presente licitación, no resultaron convenientes económicamente al no ser solventes con el recurso asignado y autorizado en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el ejercicio fiscal 2021.

En razón de lo anterior, y atendiendo al resultado señalado y con la finalidad de solventar el compromiso para cumplir con el convenio de concertación laboral, siendo la base legal de la adquisición del seguro de vida, es que me permito hacer de su conocimiento que deberá convocarse a un nuevo procedimiento de **Licitación Pública**, en el cual solo será considerado el personal sindicalizado, jubilado y pensionado sindicalizado y de la Policía Municipal, procedimiento en el cual se podrán garantizar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, atendiendo para ello a lo establecido en el artículo 26, párrafo primero, fracción I y párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, esta Oficialía convocará con fecha 03 de julio del presente, a la Licitación Pública Nacional No. 003/2021 para el efecto de la adjudicación del servicio referido en párrafo que antecede y para lo cual se anexa la Convocatoria correspondiente que fue publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Colima", el periódico local de mayor circulación y la página de internet del Municipio de Colima.

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. CP 28000
Tel. 312-316-3840 y 312-316-3842
www.colima.gob.mx

"2021. Año de Griseida Álvarez Porcay de León"



Confiemos
en Colima



Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente
Colima, Col. a 01 de julio de 2021


L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL
Oficial Mayor.



H. Ayuntamiento de Colima
OFICIALÍA MAYOR

Ccp. Mtra. Georgina Mendoza Pérez. Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial.
Archivo.


G Torres Quintero No 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 312-316-3840 y 312-316-3842
www.colima.gob.mx

"2021. Año de Griselda Álvarez Ponce de León"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLIMA, COLIMA.

OFICIALÍA MAYOR

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-003/2021

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 21, primer párrafo y 26, párrafo primero, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y artículos 1, 4, fracción V, 37, fracción I, y 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, y Obra Pública del Municipio de Colima, el H. Ayuntamiento Constitucional de Colima, Colima, por conducto de la Oficialía Mayor, convoca a todas las personas físicas y morales mexicanas que dispongan de capacidad técnica, económica y administrativa necesaria, y no se encuentren impedidos legalmente ejercer plenamente sus derechos y dar cumplimiento a las obligaciones que contraigan, para llevar a cabo la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL que tiene por objeto:

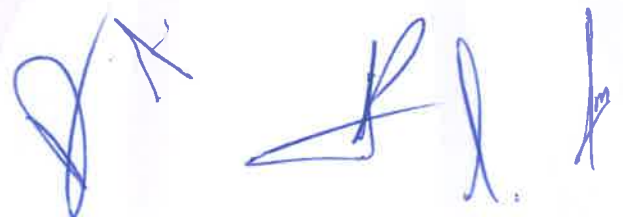
LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO Y POLICIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA Y EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE COLIMA.

PERIODO PARA ADQUIRIR LAS BASES	FECHA LIMITE PARA PRESENTAR PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS	ACTO DE RESULTADO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN	FIRMA DEL CONTRATO
A PARTIR DE LAS 9:00 HRS. DEL 05 DE JULIO DE 2021, HASTA LAS 15:00 HRS. DEL 07 DE JULIO DE 2021	08 DE JULIO DE 2021, HASTA LAS 12:00 HRS.	13 DE JULIO DE 2021, A LAS 12:00 HRS.	19 DE JULIO DE 2021 A LAS 12:00 HRS.	21 DE JULIO DE 2021 A LAS 12:00 HRS,	26 DE JULIO 2021 A LAS 13:00 HRS.	28 DE JULIO DE 2021 A LAS 13:00 HRS.

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 312-316-3840 y 312-316-3842

www.colima.gob.mx

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"



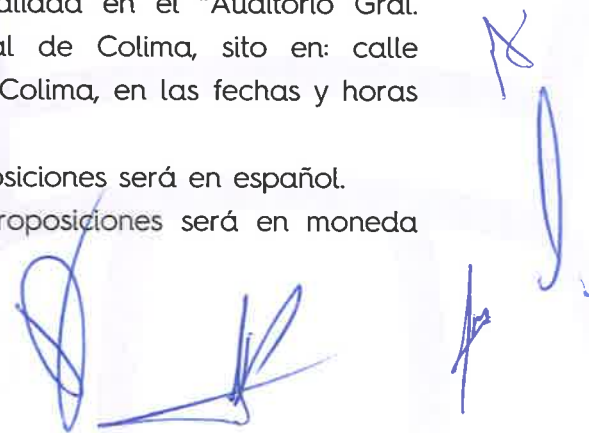
Descripción y características del servicio objeto de la presente licitación, se establecen en las Bases y en el ANEXO I ELECTRÓNICO de las Bases de la convocatoria de esta Licitación.

- Número y carácter de la Licitación Pública: Licitación Pública Nacional No. OM-003/2021.
- Las Bases de la licitación tendrán un costo de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 m.n.).
- Adquisición de las bases: para adquirir las bases de la licitación, será mediante cheque certificado en favor del Municipio de Colima, o en la caja receptora de la Tesorería Municipal, ubicada en calle Gregorio Torres Quintero #80, planta baja, Zona Centro, Colima, Col., de lunes a viernes de 9:00 a las 14:00 horas y hasta la fecha y hora señaladas en la presente Convocatoria. Igualmente los interesados podrán adquirir las bases de la presente licitación previo pago que se realice mediante transferencia electrónica a nombre del Municipio de Colima a la institución bancaria denominada Santander, número de cuenta 65-50612237-1, clabe interbancaria 014090655061223714, a nombre de Municipio de Colima, Col., enviando el comprobante de pago electrónico y/o o la copia de ficha de pago escaneada a la siguientes direcciones electrónicas: erikarguezcolima18@hotmail.com, recursos.materiales@colima.gob.mx, georgina.mendoza@colima.gob.mx, para lo cual se extenderá acuse de recibido por el mismo medio.
- Para obtener las Bases de la licitación se deberá de acudir a las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicadas en Boulevard Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima-Coquimatlán, colonia Villas del Bosque, C.P. 28050, en Colima, Colima, o bien, podrán solicitarse enviando un escrito libre en el que conste la intención de participar en el concurso, a una de las siguientes direcciones de correo electrónico: recursos.materiales@colima.gob.mx, georgina.mendoza@colima.gob.mx en el periodo establecido para la obtención de las mismas.
- Los actos de la licitación (Junta de Aclaraciones, Aperturas Técnicas, Económicas y Fallo) se efectuarán en su totalidad en el "Auditorio Gral. Manuel Álvarez", de la Presidencia Municipal de Colima, sito en: calle Gregorio Torres Quintero No. 85, Zona Centro, Colima, en las fechas y horas establecidas en esta convocatoria.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.
- La moneda en que deberán de cotizar las proposiciones será en moneda nacional.

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Ccl. C.P. 28000
Tel. 312-316-3840 y 312-316-3842

www.colima.gob.mx

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"



- Los requisitos que deberán de cumplir los interesados en participar en el procedimiento de licitación pública nacional, la forma en que deberán los licitantes acreditar su existencia legal y personalidad jurídica para la suscripción de propuestas y firma del contrato, así como el criterio que se utilizará para la evaluación de las propuestas y adjudicación del contrato, se encuentran establecidos y detallados en las Bases de la licitación.
- Lugar y plazo de entrega: de acuerdo a las Bases de esta licitación.
- Condiciones de pago: de acuerdo a las Bases de esta licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de esta Licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 38, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.
- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos de la presente convocatoria o de las Bases de la licitación, o que alguno de los requisitos se encuentre incompleto, dará lugar a la descalificación de la propuesta.
- El procedimiento de licitación se realizará con estricta sujeción a las bases administrativas y técnicas que se describen en las Bases de la licitación, así como en lo previsto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima así como en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima.

Colima, Colima, a 03 de julio de 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLIMA


LA OFICIAL MAYOR
L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGE
Ayuntamiento de Colima
OFICIALIA MAYOR

